PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA

CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCON DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR

MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SEPTIEMBRE 2025

Contenido

1. DECLARACIÓN 3
 1.1. POLITICA DE CALIDAD 3
 1.2. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3
 1.3. POLITICA INTEGRAL 4
 1.4. OBJETIVOS DE CALIDAD 5
 1.5. OBJETIVOS DE SST 5
 1.6. OBJETIVOS AMBIENTALES 6
 1.7. OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS 6
 1.8. ALCANCE 7
2. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 7
 2.1. OBJETIVO 7
 2.2. ALCANCE 7
 2.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD 7
 2.4. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN 8
 2.5. ROLES Y RESPONSABILIDADES 9
 2.6. INDICADORES DE CALIDAD 9
3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 10
4. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 11
5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 12
6. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS 13
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

1. DECLARACIÓN

1.1. POLITICA DE CALIDAD

La GOBERNACIÓN DEL CESAR reconoce la importancia de implementar un componente de Calidad en el Sistema Integral de Gestión del proyecto CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCON DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR, y por ello establece las siguientes directrices para asegurar la calidad durante la ejecución del proyecto:

- Las actividades constructivas se realizarán cumpliendo con las cantidades de obra de obligación contractual consignadas en el presupuesto vigente, y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas aprobadas para el proyecto.
- El proyecto se ejecutará en el plazo acordado con el contratante.
- Se gestionarán las mejoras pertinentes y necesarias a los procesos del sistema de gestión del proyecto para lograr la ejecución a satisfacción de este.

1.2. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La GOBERNACIÓN DEL CESAR reconoce la importancia de incorporar un componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del Sistema Integral de Gestión del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR”.

Con este propósito, destina los recursos necesarios, tanto económicos como de talento humano, para garantizar la protección de la seguridad y la salud de todos los trabajadores, sin importar su forma de contratación o vinculación. En este sentido, la entidad manifiesta su compromiso con:

- Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos asociados a cada una de las actividades del proyecto, estableciendo los controles pertinentes para prevenir y minimizar accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y con los demás requisitos aplicables.
- Promover la mejora continua en los procesos de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar la cultura del autocuidado entre los trabajadores, mediante programas de capacitación y formación permanente en SST.

1.3. POLITICA INTEGRAL

La Gobernación del Cesar, en el marco del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR”, establece la presente Política Integral, como lineamiento que orienta todas las actividades de la obra hacia el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo, sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

Conscientes de la importancia de proteger la vida, la salud y el bienestar de todos los trabajadores vinculados directa o indirectamente en el proyecto, la entidad destina los recursos económicos, técnicos y de talento humano necesarios para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, en el cual se desarrollen todas las actividades constructivas.

En coherencia con lo anterior, la Gobernación del Cesar se compromete a:

- **Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos** asociados a cada actividad de la obra, implementando controles efectivos que permitan prevenir y minimizar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y lesiones personales.
- **Cumplir estrictamente con la normatividad nacional vigente** en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, calidad en la construcción y demás requisitos legales aplicables al desarrollo del proyecto.
- **Promover la mejora continua** en los procesos, procedimientos y prácticas de obra, garantizando la eficiencia y la sostenibilidad de las operaciones.
- **Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad**, fortaleciendo en los trabajadores la formación continua en seguridad, salud en el trabajo, uso adecuado de equipos de protección personal y buenas prácticas constructivas.
- **Incorporar criterios de responsabilidad social y ambiental**, procurando un impacto positivo en la comunidad del Rincón y en el municipio de San Diego, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

De esta manera, la Política Integral se convierte en la base sobre la cual se desarrolla el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO), alineando los objetivos del proyecto con el bienestar de las personas, el cumplimiento normativo y la calidad de los resultados, asegurando que la construcción del nuevo Puesto de Salud sea un proceso seguro, responsable y sostenible.

1.4. OBJETIVOS DE CALIDAD

En el marco del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR**",** la Gobernación del Cesar establece los siguientes Objetivos de Calidad:

- **Cumplir con los requisitos técnicos, normativos y contractuales** del proyecto, garantizando que la obra se ejecute bajo estándares de calidad y conforme a las especificaciones establecidas.
- **Asegurar la satisfacción de la comunidad beneficiaria**, mediante la entrega de un Puesto de Salud seguro, funcional y adecuado para la prestación de servicios de salud.
- **Promover la mejora continua en los procesos constructivos**, implementando mecanismos de control y seguimiento que permitan optimizar recursos y garantizar la eficiencia en la ejecución de la obra.

1.5. OBJETIVOS DE SST

Con el fin de proteger la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores vinculados al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR", la Gobernación del Cesar establece los siguientes Objetivos de SST:

- **Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales** presentes en cada etapa de la obra, implementando medidas preventivas y correctivas que reduzcan la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- **Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad**, fortaleciendo en todos los trabajadores la formación continua sobre el uso adecuado de equipos de protección personal, prácticas seguras y prevención de incidentes.
- **Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo,** garantizando que las actividades constructivas se realicen dentro de un marco legal y bajo condiciones laborales seguras.

1.6. OBJETIVOS AMBIENTALES

En el marco del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR”, la Gobernación del Cesar establece los siguientes Objetivos Ambientales, orientados a prevenir, mitigar y controlar los impactos derivados de la obra:

- Prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos, mediante la implementación de medidas de manejo adecuadas para el control de residuos, emisiones, ruido y material particulado durante la ejecución del proyecto.
- Promover el uso racional de los recursos naturales (agua, energía y materiales de construcción), fomentando prácticas sostenibles en el desarrollo de las actividades de obra.
- Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los requisitos contractuales, garantizando que la construcción se ejecute bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad.

1.7. OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS

Con el fin de garantizar la correcta planeación, organización y ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR”, la Gobernación del Cesar define los siguientes Objetivos Administrativos:

- Optimizar el uso de los recursos financieros, técnicos y humanos, asegurando eficiencia y transparencia en la ejecución del contrato.
- Cumplir con los plazos y cronogramas establecidos, garantizando la entrega oportuna del puesto de salud dentro de las condiciones contractuales previstas.
- Fortalecer la gestión documental y de la información del proyecto, asegurando la trazabilidad, el control y la disponibilidad de los registros para la interventoría, la Gobernación y demás entes de control.

1.8. ALCANCE

El presente Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) aplica a todas las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR”, abarcando desde la planeación, organización y desarrollo de los procesos constructivos, hasta el control y cierre de la obra. Incluye la gestión técnica, administrativa, ambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales, normativos y legales aplicables.

El alcance del PGIO contempla la participación de todos los actores vinculados al proyecto —contratista, interventoría, supervisión y Gobernación del Cesar—, con el fin de asegurar la correcta coordinación y ejecución de las actividades. De igual manera, establece los lineamientos para el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los plazos, la entrega de un puesto de salud seguro y funcional, y la implementación de mecanismos de mejora continua en beneficio de la comunidad del corregimiento del Rincón y del municipio de San Diego.

2. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1. OBJETIVO

Garantizar que todas las actividades relacionadas con la Construcción del Puesto de Salud del Rincón se ejecuten bajo criterios de calidad, cumpliendo los requisitos técnicos, contractuales, legales y normativos, con el fin de entregar una infraestructura segura, funcional y sostenible para la comunidad beneficiaria.

2.2. ALCANCE

El Plan de Gestión de Calidad aplica a todas las etapas de la obra, desde la planeación y aprovisionamiento de materiales, hasta la ejecución, control, entrega y cierre del proyecto. Incluye a todos los actores vinculados: contratista, interventoría, Gobernación del Cesar, proveedores y subcontratistas.

2.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD

- ✓ Cumplimiento de especificaciones técnicas y contractuales.
- ✓ Control en cada etapa del proceso constructivo.
- ✓ Prevención y reducción de reprocesos.
- ✓ Mejora continua en los procesos y procedimientos.
- ✓ Satisfacción de los beneficiarios del servicio de salud.

2.4. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- ✓ Planificación de la calidad
- ✓ Definir criterios de aceptación para materiales, procesos y actividades.
- ✓ Establecer procedimientos para control de recepción de materiales y equipos.
- ✓ Diseñar formatos de registro y verificación.
- ✓ Control de materiales
- ✓ Recepción de materiales con fichas técnicas y certificados de conformidad.
- ✓ Pruebas de laboratorio en materiales críticos (concreto, acero, agregados, tuberías, etc.).
- ✓ Almacenamiento adecuado que evite deterioro o contaminación.
- ✓ Control de procesos constructivos
- ✓ Verificación de métodos constructivos conforme a planos y especificaciones.
- ✓ Supervisión permanente de actividades críticas (fundida de concreto, instalaciones hidrosanitarias, acabados, etc.).
- ✓ Inspecciones diarias documentadas por parte del contratista y la interventoría.
- ✓ Control de equipos y herramientas
- ✓ Calibración y mantenimiento preventivo de equipos de medición.
- ✓ Revisión periódica de maquinaria y herramientas de obra.
- ✓ Seguimiento y verificación
- ✓ Inspecciones conjuntas (contratista–interventoría).
- ✓ Aplicación de listas de chequeo para cada actividad.
- ✓ Ensayos de control de calidad en laboratorios acreditados.
- ✓ Gestión de no conformidades
- ✓ Identificación de fallas, errores o desviaciones en materiales, procesos o actividades.
- ✓ Registro formal de no conformidades.
- ✓ Aplicación de acciones correctivas y preventivas.
- ✓ Seguimiento hasta el cierre de la no conformidad.
- ✓ Gestión documental y trazabilidad
- ✓ Uso de formatos estandarizados para controles de calidad.
- ✓ Archivo físico y digital de actas, informes y registros.
- ✓ Disponibilidad de documentos para interventoría, Gobernación y entes de control.
- ✓ Mejora continua
- ✓ Retroalimentación entre contratista, interventoría y entidad contratante.
- ✓ Implementación de lecciones aprendidas.

- ✓ Ajustes en los procesos de acuerdo con los resultados de auditorías internas y externas.

2.5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Tabla 1 Roles y Responsabilidad

ROLES	RESPONSABILIDADES
CONTRATISTA	Implementar el plan de calidad, garantizar controles y mantener registros.
INTERVENTORÍA	Supervisar, verificar y aprobar el cumplimiento de los estándares de calidad.
GOBERNACIÓN DEL CESAR	Hacer seguimiento al cumplimiento contractual y validar resultados.
PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	Cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad exigidos.

2.6. INDICADORES DE CALIDAD

Tabla 2 Criterios de Calidad

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	RANGO
Actividades aprobadas	Porcentaje de actividades aprobadas en primera inspección.	$\frac{N° \text{ de actividades aprobadas en } 1ra \text{ inspección}}{N° \text{ total de actividaes}} * 100$	>85%
No Conformidades	Número de no conformidades registradas vs. cerradas.	$\frac{N° \text{ de no conformidades cerradas}}{N° \text{ total de no conformidades reg.}} * 100$	>90%
Cronograma	Cumplimiento de cronograma sin reprocesos.	$\%$ de Avance Ejecutado $- \%$ de Avance Programado	>10%
Ensayos de Laboratorios	Ensayos de laboratorio aprobados sobre el total ejecutado.	$\frac{N° \text{ de ensayos de laboratorios apr.}}{N° \text{ total de ensayos realizados}} * 100$	>90%

3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la obra de CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN – ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR, tiene como propósito salvaguardar la vida, la salud y el bienestar de todos los trabajadores vinculados directa o indirectamente al proyecto, garantizando que cada actividad se ejecute bajo condiciones seguras y en cumplimiento de la normatividad nacional vigente.

La gestión en SST se fundamenta en la identificación de peligros y valoración de riesgos asociados a las labores constructivas, estableciendo controles que minimicen la probabilidad de accidentes, incidentes y enfermedades laborales. Adicionalmente, se promueve la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad mediante programas permanentes de capacitación y la dotación oportuna de equipos de protección personal.

El plan incluye la definición de procedimientos de reporte, investigación y cierre de incidentes, así como la preparación frente a emergencias. Para el control y seguimiento se establecen indicadores que permiten medir el desempeño en seguridad y salud en el trabajo, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 3 Plan de Gestión SST

Indicador	Fórmula	Unidad	Frecuencia	Responsable	Meta
Tasa de accidentalidad	(N° accidentes laborales / N° total trabajadores) x 100	%	Mensual	Contratista / Interventoría	≤ 1%
Cumplimiento en uso de EPP	(N° trabajadores con EPP correcto / N° trabajadores verificados) x 100	%	Semanal	Supervisor SST	100%
Capacitaciones realizadas	(N° capacitaciones ejecutadas / N° capacitaciones programadas) x 100	%	Mensual	Coordinador SST	≥ 90%

De esta manera, el plan de SST garantiza la prevención de riesgos, el cumplimiento normativo y la creación de un ambiente de trabajo seguro, donde la salud de los trabajadores se convierte en un pilar fundamental del éxito del proyecto.

4. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Gestión Ambiental se diseña como una estrategia para prevenir, mitigar, controlar y compensar los posibles impactos derivados de la ejecución del proyecto. La obra de Construcción del Puesto de Salud del Rincón se desarrolla en un entorno comunitario, por lo que se establece un sistema de manejo responsable de residuos, control de emisiones atmosféricas y ruidos, así como el uso eficiente de agua, energía y materiales de construcción.

El plan incluye la implementación de un sistema de separación en la fuente para residuos ordinarios y escombros, disposición adecuada a través de gestores autorizados, y control en el almacenamiento de sustancias peligrosas como combustibles o pinturas. Asimismo, se realizan campañas de sensibilización dirigidas a los trabajadores para fomentar el consumo responsable de recursos y la preservación del entorno.

El desempeño ambiental se mide mediante indicadores que permiten verificar el cumplimiento de las medidas establecidas:

Tabla 4 Plan de Gestión Ambiental

Indicador	Fórmula	Unidad	Frecuencia	Responsable	Meta
Aprovechamiento de residuos	(Residuos aprovechados / Residuos generados) x 100	%	Mensual	Residente ambiental	≥ 40%
Consumo eficiente de agua	(m^3 de agua consumida / Avance físico de obra %)	m^3/%	Mensual	Contratista	Optimizado
Control de emisiones de polvo	(N° controles efectivos aplicados / N° controles programados) x 100	%	Semanal	Supervisor ambiental	100%

A través de este plan, se busca garantizar que la ejecución de la obra no represente un impacto negativo significativo para la comunidad y el entorno, cumpliendo con la

normatividad ambiental vigente y los lineamientos de responsabilidad social de la Gobernación del Cesar.

5. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social constituye una herramienta para promover una relación armónica entre el proyecto de Construcción del Puesto de Salud del Rincón y la comunidad del municipio de San Diego. Reconociendo que toda obra pública impacta de manera directa a los habitantes del área de influencia, este plan busca generar confianza, comunicación efectiva y beneficios sociales en el desarrollo de la infraestructura.

Se implementan acciones de información, consulta y participación ciudadana que garanticen la transparencia del proceso constructivo y permitan atender inquietudes, quejas o reclamos de manera oportuna. Además, se contempla la vinculación de mano de obra local en la medida de lo posible, así como campañas de sensibilización comunitaria sobre seguridad en el área de influencia de la obra.

Para evaluar la gestión social, se establecen indicadores de seguimiento que reflejen la interacción con la comunidad y la satisfacción ciudadana con el proyecto:

Tabla 5 Plan de Gestión Social

Indicador	Fórmula	Unidad	Frecuencia	Responsable	Meta
Nivel de resolución de quejas	(Quejas atendidas / Quejas recibidas) x 100	%	Mensual	Enlace social	≥ 90%
Mano de obra local vinculada	(Trabajadores locales contratados / Total trabajadores) x 100	%	Trimestral	Contratista	≥ 30%
Actividades de socialización ejecutadas	(N° actividades realizadas / N° programadas) x 100	%	Semestral	Enlace social / Interventoría	≥ 80%

De esta forma, el Plan de Gestión Social asegura que la construcción del nuevo puesto de salud se desarrolle en un marco de confianza con la población,

fortaleciendo la legitimidad del proyecto y garantizando que sus beneficios trasciendan más allá de la infraestructura física.

6. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Plan de Gestión de Riesgos tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar aquellos factores que puedan afectar el desarrollo del proyecto “Construcción del Puesto de Salud del Rincón de la ESE Hospital El Socorro del Municipio de San Diego – Cesar”, garantizando la implementación de medidas preventivas y correctivas para minimizar su impacto.

La gestión de riesgos se desarrolla a través de un proceso sistemático que incluye la identificación de amenazas técnicas, ambientales, administrativas, sociales y de seguridad y salud en el trabajo; la valoración de su probabilidad e impacto; y la definición de estrategias de mitigación. Con ello, se asegura que el proyecto pueda cumplir con los requisitos contractuales y normativos, optimizando el uso de recursos y reduciendo retrasos o sobrecostos.

A continuación, se presenta la Matriz de Riesgos del Proyecto:

Tabla 6 Gestión de Riesgos

Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación	Responsable
Retrasos en suministro de materiales	Media	Alto	Alto	Planificación anticipada de compras; proveedores alternos	Residente de obra
Accidentes laborales en obra	Media	Alto	Alto	Implementación del SG-SST, capacitaciones, uso obligatorio de EPP	Coordinador SST

Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación	Responsable
Generación excesiva de residuos y escombros	Alta	Medio	Alto	Plan de gestión de residuos, gestores autorizados, disposición selectiva	Supervisor ambiental
Conflictos con la comunidad vecina	Media	Medio	Medio	Socialización permanente, canal de atención de quejas y reclamos	Enlace social
Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas)	Alta	Alto	Alto	Reprogramación de actividades, drenajes provisionales, cubiertas temporales	Residente de obra
Incumplimiento de cronograma por reprocesos	Media	Medio	Medio	Supervisión diaria, control de calidad en cada etapa, ensayos de laboratorio	Interventoría
Pérdida o daño de equipos y herramientas	Baja	Medio	Bajo	Control de inventarios, almacenamiento seguro, pólizas de seguro	Contratista

El plan establece revisiones periódicas de la matriz de riesgos durante el avance de la obra, permitiendo actualizar la valoración de probabilidad e impacto según las condiciones reales y garantizar la aplicación efectiva de las medidas de mitigación.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) para la CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL RINCÓN DE LA ESE HOSPITAL EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR constituye una herramienta esencial para garantizar que la ejecución del proyecto se realice bajo parámetros de calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental y responsabilidad social. La integración de los diferentes planes —calidad, SST, ambiental, social y de riesgos— permite un abordaje integral de los desafíos que presenta la obra, asegurando la entrega de una infraestructura adecuada y en beneficio directo de la comunidad.

Como recomendaciones principales, se resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control mediante indicadores de desempeño claros, promover la participación de todos los actores involucrados en el proyecto (contratista, interventoría, Gobernación y comunidad), y mantener procesos permanentes de capacitación al personal. Asimismo, es fundamental realizar revisiones periódicas del PGIO para adaptarlo a las condiciones cambiantes de la obra, garantizando con ello la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos planteados.



ING. EDUARD A LOPEZ VEGA
C.C. No. 77.027.900 DE VALLEDUPAR
M.P.: 252020 – 87422 CND